



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**“EL FACTOR DE COHESIÓN SOCIAL Y LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL CASO DE
“DOMINGOS CULTURALES” EN TEXCOCO.”**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

P R E S E N T A:

JACQUELINE FLORES TORRES

ASESOR:

DR. MANUEL RAMÍREZ MERCADO



FES Aragón

MEXICO, ARAGON

MARZO, 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Se la dedicó a mi madre, es el ser que más amo y admiro.

¡Gracias!

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I. Conceptos básicos para entender las prácticas políticas.....	3
1.1 Interpretaciones políticas.....	3
1.1.1 Socialización política.....	4
1.1.2 Cultura política.....	7
1.1.3 Participación ciudadana.....	12
1.1.4 Construcción de la legitimidad.....	15
1.2 El papel de la política social en la construcción de la estabilidad política.....	18
Capítulo II .Características municipales de Texcoco... ..	24
2.1 Diagnóstico de las condiciones socio demográficas de Texcoco.....	24
2.1.1 Territorio.....	24
2. 1. 2 Educación.....	31
2.2 Actividades Económicas.....	33
2. 3 Contexto Político.....	36
Capítulo III. Los domingos Culturales. Una política pública en Texcoco.....	42
3.1 Los domingos culturales en Texcoco.	42
3.1.1 Plan de Desarrollo Municipal.....	42
3.2. Política Pública Cultural en el Municipio de Texcoco.....	47
Conclusión.....	52
Referencias Bibliografías.....	54

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas culturales son acciones gubernamentales que entretejen un espacio de comunicación entre gobierno y sociedad, por su parte, la presidencia brinda las condiciones materiales, en este sentido, la sociedad participa en los eventos cívicos que el gobierno estimula, de esta manera, los habitantes aceptan los proyectos implementados por la autoridad, lo que permite crear una relación estrecha entre administración y población.

En el municipio de Texcoco, situado al oriente del Distrito Federal, se implementan políticas públicas culturales, por ejemplo “los domingos culturales”, proyecto enfocado a impulsar la legitimación, participación y cohesión social, que posteriormente se traducirá en apoyo por parte de la sociedad para la clase gobernante.

Cabe mencionar, que el municipio está constituido por distintas localidades rurales en vías urbanas las cuales se deben interrelacionar en común para poder establecer una gobernanza factible y al mismo tiempo el respaldo de la ciudadanía al partido en turno, por lo tanto es conveniente entender “los domingos culturales” en Texcoco.

En el primer capítulo de la investigación se analizan los conceptos políticos que dotan de un significado a las prácticas políticas. La *socialización política* es un ingrediente fundamental en toda sociedad ya que norma y estructura la participación política de los sujetos para configurar una solidaridad popular, la cual necesita de la *cultura política* porque entreteje el aprendizaje político para que los sujetos participen como ciudadanos. Ahora bien, el orden público y la convivencia en común, se fomentan por la *legitimidad* que un gobierno pueda establecer manteniendo la credibilidad social evitando así acciones sociales que perjudiquen la *estabilidad política*. De esta manera, se fortalece el funcionamiento de la esfera política sentando las bases tanto en lo social como en la gobernabilidad.

Posteriormente se exhiben las condiciones socio-demográficas, que permiten conocer las características particulares del municipio, como lo es *el territorio*, superficie considerable perteneciente al Estado de México, *el crecimiento demográfico*, aspecto que reitera el grueso poblacional en el sector joven, *la educación*, otro factor relevante por el desarrollo social que involucran, *las actividades económicas*, las cuales destacan las ocupaciones y trabajos de los habitantes, por último *el contexto político*, referente que muestra el desarrollo de los acontecimientos políticos del municipio, la reelección del Partido Revolucionario Institucional y la alternancia que se da en el 2000 como fenómeno nacional pero de igual forma su regreso a la presidencia en la localidad, éstas son las variables primordiales para entender la importancia de la política pública cultural “los domingos culturales”.

En el tercer capítulo se destaca la política pública cultural que está dentro del rubro de seguridad pública en el plan de desarrollo municipal, donde se propone la visión humanista, para mejorar la estabilidad política.

CAPÍTULO I

CONCEPTOS BÁSICOS PARA ENTENDER LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS.

1.1 Interpretaciones Políticas

La administración gubernamental toma decisiones y acciones para amortiguar el mismo proceso económico y político evitando conflictos de intereses; la forma reactiva de los dominantes debe brindar resultados a las demandas de los dominados para la funcionalidad del sistema político-social admitiendo la participación ciudadana dentro del mismo.

La vida política propone un sistema de conductas para la realización de los procesos políticos, creando un ambiente unánime, en el cual, los sujetos son dominados por la interiorización que el poder político propone.

De esta manera, es fundamental entender los conceptos políticos que median la asignación de las prácticas políticas. En el primer apartado se muestra la socialización política que debe promover y reproducir la internalización de lo político a nivel público. En la segunda parte se muestra la importancia de la cultura política dentro de una sociedad, pues son los patrones establecidos para la práctica, el aprendizaje y su reproducción política de cada sujeto. Finalmente se habla de participación ciudadana, la cual está configurada a partir de los dos conceptos anteriores, socialización y cultura política; en la medida de su desarrollo dependerá su composición participativa dentro de los procesos políticos.

Los apartados antes señalados emiten significados, en la manera en que se aprende la política, la asignación de valores y la aceptación de obligaciones en los ciudadanos, para confirmar la validez de la gobernabilidad y así sus políticas públicas.

1.1.1 Socialización política

Dentro de la esfera política la socialización existe como proceso en el cual, se transmiten las prácticas y concepciones que posteriormente se compartirán en un grupo en específico, es un espacio donde particularmente se forma la internalización de lo político en cada sujeto.

“La socialización política, hace referencia al tema de cómo, qué y cuándo aprende la población acerca de la política, es un proceso de aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política”. (Peschard, 1998)

El aprendizaje político de la población se crea a partir de la familia y la escuela, las cuales, son instituciones pertenecientes del constructo social, plasmando en la educación de los infantes lo formativo, en cuanto a la esfera política; es decir, la familia así como la escuela crean (lo psíquico) la personalidad y comportamiento de los niños sobre el ejercicio de la política, la cual se practicará bajo los lineamiento de su identidad en la vida adulta. Para que los sujetos se incorporen en la sociedad interactuando con los modos de organización política.

De esta manera, es un proceso social donde los sujetos que componen esa sociedad incorporan su aprendizaje a lo político arraigando valores y actitudes establecidos en su cultura para que estos individuos se afilien y estén conformes con la forma de dominación establecida, mostrando lealtad y creencia en lo político. Es así que:

“La socialización política es la garantía de la perpetuación de la cultura y las estructuras que lo configuran, pues fomenta su reconocimiento y aceptación por parte de los ciudadanos, lo que no es sino manera de reforzar su legitimidad. En otras palabras, el objetivo de la socialización es conseguir que los individuos se identifiquen y estén conformes con la estructura normativa y política de una sociedad.” (Peschard, 1998)

Las enseñanzas políticas, admiten la duración de los mecanismos que establecen un orden, fomentando el consenso y lo referente a la otredad, aprobando las formas de organización que el sistema político propone.

Pero cuando existen crisis de tipo económico y político en una Nación el impacto de la ideología política puede trascender, cuestionando los proyectos y modelos de desarrollo político, desequilibrando la legitimidad establecida, para lo cual la socialización política se fundamenta en lo psico-cultural indagando sobre la dominación.

De acuerdo al status que ocupe una persona va a consistir el tipo de interacción social y éste va a garantizar su concepción sobre los procesos políticos. La socialización política permite la apertura de espacios con referencia a la participación política fomentando a su vez una cultura de la misma índole.

“En la socialización política entran las imágenes de la sociedad; pulsiones autoritarias o libertarias; actitudes favorables o desfavorables al ejercicio de la democracia; disposición consiente a la participación” (Diccionario de sociología. 1995: 802)

Estas inclinaciones de los sujetos se construyen por los equilibrios y desequilibrios de las fuerzas dominantes. En este proceso de socialización política se configura la ideología, las creencias, y el comportamiento individual, a partir del estatus en que se desarrolló el sujeto dependerá el enjuiciamiento sobre el ejercicio de poder que se practica. Ahora bien, en espacios marginales, los sujetos conciben a los procesos políticos a partir de la opinión pública y los medios de comunicación, entre otros, sin un cuestionamiento digno en sus prácticas políticas. Ya que “la política es una instancia privilegiada de coordinación social y por lo tanto se le exige una intervención activa.” (Lechner ,1997: 25)

En el espacio político se pretende una organización en común, bajo las esferas de los gobernados y gobernantes, para construir una estabilidad, se necesita la enseñanza e interiorización sobre las prácticas políticas, para el enjuiciamiento pertinente de los procesos políticos.

La socialización política promueve la integración de las personas en la esfera política, donde se adquiera solidaridad popular, regulando la convivencia entre dominados y dominantes, a partir de sus derechos y obligaciones, en busca de insertarse en los proyectos de democratización, ya que el sujeto involucrado en un grupo político, gana conciencia y cultura política.

1.1.2 Cultura política

Las creencias, el sentido común, el flujo informativo, las prácticas religiosas y políticas, las identidades-sociales, étnicas, regionales y género-, el sentido ético, las memorias individuales y colectivas, los mitos, tabúes y rituales y los discursos que dan cuenta en las prácticas de los sujetos. Winocur y Ubaldi (1997). Son lo que construyen el tejido de las redes de significación; donde el sujeto forma sus prejuicios, intereses, ideología, y sentimientos, para ser ejecutados posteriormente en lo social. Al interiorizar lo aprendido, los sujetos configuran sus prácticas sociales, heredando los criterios de convivencia para el desarrollo cultural.

“Es la manera integral de vivir y no tan sólo en un cuadro superficial de costumbres. La cultura moldea vigorosamente los sentimientos, las acciones y las percepciones del hombre, en su adaptación gradual del mundo.” (Diccionario de política, 2001: 84)

Al interiorizar las enseñanzas de la sociedad, existe consecuentemente la participación común, en las tradiciones, costumbres, religión, educación, y prácticas políticas; la cultura, así regula el comportamiento de los sujetos a partir de lo aprendido y compartido por la comunidad.

Para Geertz (1996) la cultura, son estructuras de significación en virtud de las cuales los hombres dan forma a sus experiencias; mientras que la política, es uno de los principales escenarios en que se desenvuelven públicamente dichas estructuras.

La estructura de significados propone transmitir símbolos que a su vez van orientados a una intención de vida social, es decir construyen el pensamiento de un ser, este pensar tiene efectos en la conducta del sujeto de tal forma, que su comportamiento parte de este aprendizaje social, otorgando así su identidad.

La estructura propone un sistema organizado culturalmente para que los mismos seres mantengan una vida en sociedad y sean gobernables bajo mecanismo de control público.

“La política aborda en su reflexión y acción práctica los aspectos más estructurales (formas de gobierno), los mecanismos (institucionalidad) y procedimientos (maneras en las cuales damos legalidad y legitimidad a las dos anteriores) que permiten la organización y convivencia de las diferencias y pluralidad de y entre hombre/mujeres.” (Díaz, 2003:52)

En la esfera pública se manifiestan los procesos sobre la gobernabilidad donde el sujeto es apto de acuerdo a su cultura, es decir, en la medida en que su cultura interiorice la reflexión y las prácticas políticas, el individuo será partícipe en el desarrollo de los procesos políticos, porque a través de este espacio se organiza su modo de vivir.

Para poder existir y expresar la diversidad social. La política es un mecanismo viable para la complejidad social, se busca el consenso y los acuerdos que permitan un orden proporcionando la convivencia común.

La cultura política es como el universo simbólico asociado al ejercicio y las estructuras de poder en una sociedad dada (Lechner, 1997:39). Entonces, la cultura política propone transmitir la estructura de significados a los sujetos para la perduración misma de los procesos políticos, institucionalmente establecidos en una comunidad específica, pretende interiorizar y orientar a un pensamiento político, que de pie a la conducta de los sujetos en prácticas políticas, en busca de un ciudadano, para el ejercicio y estabilidad del poder.

“La cultura política se constituye por frecuencia de diferentes especies de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política” (Almond y Verba, 2001:182)

De manera que, la cultura política orienta a la participación de los sujetos en los procesos políticos, instituciones y de grupos establecidos en la comunidad. Lo que implica interactuar en la esfera pública.

La participación activa del sujeto en la política debe ser orientada bajo tres aspectos fundamentales empleando lo (cognitivo) que propone el conocimiento y creencias, lo (afectivo) aquí se encuentra el apoyo o el rechazo, y, por último, lo (evaluativo) donde están los juicios y opiniones hacia un sistema político; en busca de modificar o influir, en los procesos de decisión dentro del ejercicio de poder.

Porque no se puede llegar necesariamente a la creación de una sociedad auténtica con orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político. Almond, y Verba (2001) distinguen tres tipos de cultura política, los cuales son procesos de desarrollo histórico donde se manifiestan las conductas o comportamientos del sujeto en la esfera política: 1) la parroquial, 2) la súbdita, y 3) la participativa.

En cultura política parroquial no se encuentran roles especializados, es decir, no son conscientes de sus derechos y obligaciones tanto de los gobernantes como de los gobernados, son parte de orientaciones religiosas o sociales sin ejercer una crítica contundente en el interior de la vida política y está apegada al tradicionalismo.

En las etnias de Oaxaca y Chiapas, por ejemplo, aun se encuentran las diversas formas de organización social, de apropiación de los recursos y de los procesos políticos, los cuales se dotan de lo tradicional, la pobreza y la ignorancia.

Actividades como el trabajo comunitario, gratuito y obligatorio, la ayuda mutua, el respeto a la autoridad tradicional y la identidad colectiva son factores básicos para la inserción de la comunidad al empleo de la dominación como bien lo describe Pacheco, (1997) la cultura parroquial no indaga sobre el ejercicio de mandato y obediencia.

La cultura política del súbdito se caracteriza por una relación pasiva hacia su gobernante se podrá decir, que existe una crítica, la cual, no sobrepasa lo normativo, es dependiente de la organización y las decisiones sobre políticas públicas que se ejecutan.

La respuesta a esta cultura política tendrá que ver con el traslado de los individuos a una vida urbana, los medios tecnológicos, la movilidad social, y la ideología democrática. Lo que permite cambios en la estructura organizativa, la pérdida de identidad comunitaria y colectiva. Hay entonces, crítica e inconformidad de los procesos políticos, pero no una orientación en la participación política, está la ausencia de comportamiento activo porque no influyen en la necesidad de elaborar demandas y consecuentemente tampoco hay resultados que satisfacer desde la elite del poder.

Por último, la cultura política de participación la cual es el máximo nivel cognitivo de ejercicio de la ciudadanía activa, exige la necesidad de generar demandas y resultados, del sistema político aunque, está sujeto a la autoridad, el individuo participa en el diseño de las políticas públicas convirtiéndose en objetos sociales, este tipo de cultura corresponde a las sociedades desarrolladas.

Cuando las instituciones de un país están orientadas a que los sujetos se involucren a las prácticas políticas, la estructura social demanda a los gobernantes y estos se ven obligados a responder, implementando políticas públicas, rechazando el concepto de un súbdito obediente.

La mezcla de los tipos de cultura política ya descrita se hace latente y la primer combinación descrita por Almond y Verba (2001) A) se refiere a la cultura parroquial-súbdito en donde la población ha transitado a la lealtad del sistema político evadiendo lo social o religioso. B) Con la cultura de súbdito-participante hay un factor de la lealtad e identificación con la nación siendo un participante pasivo, obedeciendo a la autoridad gubernamental. C) La cultura parroquial-participante no tiene una fortaleza asignada ya que la mayoría de los países son subdesarrollados esto evita la transición de participación especializada u orientada a inmiscuirse en lo político-administrativo del sistema político.

En el México actual se percibe una cultura de súbdito-participante hay una población caracterizada por la pasividad en función a un gobierno dominante, aunque, existe la diversidad de partidos y grupos organizados estos no brindan ópticas democráticas. Sin embargo, el sistema político busca esta apertura transicional, pretende desafiar al tradicionalismo, pero la cultura política del ciudadano no está capacitada para entrar en la misma lógica, por lo normativo-pautado socialmente, mostrando la no interiorización evaluativa del sistema político.

A partir de lo anterior, la cultura política es la orientación de los sujetos a formar parte de los procesos políticos, con el objetivo de interiorizar prácticas que permitan la enseñanza y reproducción de una ciudadanía activa con propósitos cognitivos, afectivos y evaluativos. La cultura política puede verse como una mediación entre el ejercicio de poder (autoridad) y la sociedad (subordinada) porque los mismos sujetos logran inmiscuirse en el diseño de políticas públicas para hacer efectivas las demandas y los resultados de las mismas.

1.1.3 Participación ciudadana

La construcción de una sociedad política requiere de acuerdos y consensos donde los sujetos se interrelacionen, integrándose en las estructuras políticas para lo cual es necesaria la participación ciudadana.

“La participación en sentido fuerte significa intervenir en los centros de gobierno de una colectividad, es decir, un grupo, una asociación, una comunidad local, un estado; del que se es miembro; donde participar en las decisiones implica una posibilidad real.” (Diccionario de sociología, 1995: 681)

Es la colaboración directa del individuo en la política, actuando en las prácticas de la gobernabilidad regional, las decisiones políticas tomadas por este ser van a repercutir necesariamente en la vida social de los sujetos, ahora bien, su intervención en lo público se debe a la vida política que desarrolló, gracias a la cultura política participante.

Inevitablemente no toda la sociedad puede ejercer su virtud política a este nivel. “La participación débil significa tomar parte de modos más o menos intensos y regular las actividades características de un grupo, u asociación.” (Diccionario de sociología, 1995:681)

Es decir, el individuo forma parte de la colectividad política, pero sólo es un integrante más, que se afilia a los procesos políticos, dirigido por los miembros con participación fuerte.

El conjunto de los sujetos en condiciones de participación débil propone la adhesión de sujetos para mantener las condiciones dignas de una sociedad ordenada y equilibrada sobre el ejercicio de poder, para lo cual, la ciudadanía propone mayor participación y responsabilidad en el espacio público.

“La ciudadanía consiste en una actitud o posición, es decir, la conciencia de pertenencia a una colectividad fundada sobre el derecho y la situación de ser miembro activo de una sociedad política independiente.” (Ramírez, 1997:190)

La participación ciudadana nace cuando los individuos se conciben como seres con derechos y obligaciones, ya que son integrantes políticos que puede incorporarse a la evaluación de los procesos políticos; propone un hombre igual a otro, olvidándose de lo privado (su poder económico) e incorporándolo a lo público.

Los partidos políticos pueden ser la base de la organización ciudadana participativa pero sobre sus límites, ya que sólo reclutan a militantes, jugando así solamente un discurso retórico de igualdad, y de validez en el ejercicio de sus derechos.

Ramírez (1997) menciona que en el sexenio de Miguel de la Madrid se intentó dar un panorama de vida política proponiendo la participación ciudadana, descorporativizando a lo político, que debían contemplar la presión y movilización social, el deseo de intervenir en la toma de decisiones, el interés por defender el derecho de voto y por garantizar los procesos electorales fueron creando un clima de ciudadanía.

“Existen conglomerados de descuidadización, donde los electores se enfrentan al proceso electoral desde espacios de negociación como sujetos plenos desde la dimensión de la precuidadización. Se trata, en todo caso de ciudadanos imaginarios” (Pacheco, 1997: 18)

Así la legitimidad está sustentada, los actores supuestamente están insertos dentro del sistema político manteniendo una comunicación con la elite del poder, insertos en la construcción del bienestar nacional. Aunque en realidad los ciudadanos no tienen experiencias directas de enfrentamiento individual ante el poder.

“México es un país con vida ciudadana muy débil y con un proceso de ciudadanía mediatizado por el gobierno. Éste se inclina ahora por impulsar una sociedad de ciudadanos que apoyen electoralmente al sistema, es decir, más sumisos que reales interlocutores y enjuiciadores del gobierno” (Ramírez, 1997: 207)

En nuestro país la participación ciudadana no puede contemplar su virtud política, ya que no se exigen ni derechos ni obligaciones que se deben practicar para poder entrometerse en el diseño de las decisiones políticas. La acción discursiva es arraigada por los sujetos que construyen los gobernantes sin propiciar una verdadera cultura política evaluativa, afectiva y cognitiva sobre los procesos políticos, sino más bien fortalecer la obediencia ante la dominación; sólo se relaciona a la participación ciudadana con la emisión del voto y a veces en el conocimiento de los resultados electorales. Si bien es cierto, la validez de los procesos políticos son aceptados aunque, no haya compromiso por parte de la sociedad en cuanto a la intervención política.

1.1.4 Construcción de la legitimidad

En lo político se asigna la organización social, que permite la pluralidad de una sociedad compleja, por los distintos intereses, los modos de convivencia y producción, así como la religión, entre otros, lo que implica reconocer al otro y no sólo al yo, por lo que los acuerdos deben existir, para poder vivir asociadamente, así los gobernantes manifiestan su poder, a partir de su racionalidad.

Ahora bien, la “legitimidad es la propiedad que tiene un régimen político para diseñar, aplicar y hacer cumplir las leyes con el consentimiento de los gobernados” (Diccionario de política, 2001:213)¹

Es la facultad de los que tienen el poder gubernamental para hacer cumplir con obediencia las decisiones que toma esta elite política, ya que se espera un bien funcional que equilibre las incongruencias sociales.

La legitimidad puede ser vista como “la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas para la sociedad” (Diccionario de política, 2001:213)

La posibilidad de dominar y mantener la misma, no se podría dar sin que la sociedad interiorice la validez del ejercicio del poder, a partir de sus instituciones, de esta manera, se propone la continuidad de la estabilidad político-social. Las crisis producen cambios estructurales donde la integración social rompe con las negociaciones establecidas, poniendo en entredicho la eficacia y la validez de las instituciones que pretenden la ordenación y la unanimidad. La cultura sirve para amortiguar la desproporción de la credibilidad social, ya que permite la normatividad a partir del constructo social establecido.

¹ Para profundizar sobre el tema se recomienda consultar a Weber M. (1992) Economía y sociedad. Ed. F. C. E. México.

De esta manera el “aprendizaje no reflexivo se cumple en tramas de acción en que las pretensiones implícitas de validez, teórica y práctica, se dan por supuestas de una manera ingenua y se acepta o rechaza sin elucidación discusiva.” (Habermas, 1986:31)

Los sujetos caen en una pasividad sin ejercicio auténtico de la ciudadanía. Reorganizados sin pretensión de validez participativa, entonces, hay una atadura tradicionalista de obediencia y represión. Los sistemas políticos para asegurar su legitimidad en vigor democrático, necesitan de la lealtad de masas, y para la configuración de este factor integrador, se propone la utilización racional de las políticas públicas ejecutadas por los partidos políticos principalmente.

“Los partidos se mueven prioritariamente dentro de la esfera del poder. Su acción está encaminada al “poder” social, es decir, tienden a ejercer una influencia sobre una acción comunitaria cualquiera que sea su contenido.” (Weber, 1992: 693)

Este grupo político dirige su poder constantemente en acciones políticas con la finalidad de mantener a la sociedad regulada por su mando, actuando sobre su objetivo y ejerciendo influencia social para construir un contexto auténtico para su dominio.

Las políticas públicas son así instrumentos que configuran la creencia oportuna del poder, es decir, es una manera de legitimar la gobernabilidad, implementando acciones que generalmente afecta al ciudadano integrándolo a la estabilidad política. “La estructura de dominación y su desenvolvimiento es lo que constituye la acción comunitaria y la que determina unívocamente su dirección hacia un “fin”. (Weber, 1992: 695)

De manera, que el partido político en turno domina concientizado de su posición dentro de la sociedad, tomando en cuenta las características específicas de los dominados para que estos respondan bajo los intereses políticos.

Creando una socialización política para con el partido, manifestando obediencia y así su permanencia política.

Para lo cual, el poder de mando puede tener una modesta apariencia y el jefe puede considerarse como un “servidor” de los dominados”.

Para mantener una sociedad regulada, el gobierno debe formar una imagen racional, carismática y democrática autojustificando las decisiones políticas, manteniendo la validez de su posición dirigente, construyendo su honor social.

1.2 El papel de la política social en la construcción de la estabilidad política.

La vida política propone un sistema de conductas, construidas por la socialización, cultura y participación política; para lo cual, es necesaria la creación de un ambiente formidable, donde los ciudadanos se sientan identificados con las instituciones públicas, manteniendo el orden y el poder ante la sociedad. De esta manera, es necesaria la creación de políticas sociales, ya que fomenta la *estabilidad política*, manteniéndose sólidamente ante las embestidas de la movilidad social.

La gobernabilidad debe evitar los conflictos para que la sociedad funcione dentro de las normas y leyes instauradas. El orden se da a partir de la obediencia del sujeto y su solidaridad con los dominantes, los cuales, aseguran su permanencia en la medida que el sujeto no ejerza acción política. La atención, a una sociedad pluralista como la nuestra, es necesaria para la continuidad de la administración en turno.

Los comportamientos y las exigencias que los actores políticos presentan, deben ser examinados y atendidos por el gobierno, tomando decisiones y acciones para amortiguar los conflictos que se puedan suscitar al reclamar la solución de las carencias sociales. La organización interna de la política debe responder a las anomias que se presentan en la sociedad para que no se generen cambios y estos a su vez repercutan en la dinámica funcional del sistema.

Cabe mencionar, que el sujeto construye su conducta, en un ambiente que pretende modificar las situaciones de injusticia, desprendiendo opinión pública, la cual, debe ser reconocida por la unanimidad que produce y la necesidad que implica la satisfacción de demandas, evitando enfrentamientos y a su vez una interacción de la sociedad no normada.

Los gobernantes deben corresponder ofreciendo acciones que reclaman resolución para el funcionamiento y permanencia de la estructura y del mismo sistema político²; pues se busca continuamente la buena representación de intereses, generar apoyos sociales.

Las políticas públicas son acciones positivas que la política ejerce, se vinculan con la capacidad de absorber cualquier fuerza que desplace al equilibrio que presupone la sociedad. Así lo social, mantienen la ordenanza, la interacción, el consenso y la cooperación permitiendo el confort social y su estabilidad política.

Ahora bien, Easton (2001), propone los términos *inputs-outputs* el primero se refiere a las demandas que la sociedad exige en un momento específico, polarizando la relación social y Estatal, para lo cual, los *outputs*, se enfocan a la proporción de resultados de las demandas o bien generarlos; para evitar cambios en las estructuras políticas.

La utilización de los inputs y outputs en el diseño de las políticas públicas son importantes ya que es una forma reactiva gubernamental; que brinda el funcionamiento en el sistema político-social, perpetuando la *estabilidad*, la cual, dependerá del manejo de inputs, es decir, de los resultados satisfactorios a la resolución de demandas proponiendo su legitimidad política.

Por lo tanto, las políticas sociales responden a las perturbaciones que podrían ocasionar la evaporación del sistema político, porque es un mecanismo que regula la conducta social. La acción colectiva obliga a que las autoridades dirijan la mirada a la implementación de resultados sobre sus demandas para su existencia; evitando que la sociedad se organice e influya en las decisiones de las autoridades; implicando la obediencia social.

² Sistema político. "Se refiere a la forma de organización y la estructura institucional del gobierno (...) Totalidad de la vida política, es decir, el conjunto complejo de procesos a través de los cuales ciertos tipos de inputs se convierten en la clase de outputs que podemos denominar programas de acción con autoridad, decisiones y acciones complementarias." _Diccionario de política. (2001: 333)

“La obediencia puede surgir de una amplia gama de motivos, desde miedo a la imposición de sanciones a un apoyo positivo basado en la creencia del derecho de gobierno a exigir obediencia.” (Linz, 1987: 37)

El sometimiento de los sujetos se da por las desventajas que el individuo pueda tener ante la elite política, o bien por las enseñanzas que la cultura propone para su praxis social. La *creencia* de los sujetos para con la autoridad es sustancial ya que inspira confianza en el modo de gobernar y ser gobernados. Los individuos cumplen y aceptan las leyes que la autoridad propone, comportándose de manera normada, legitimando así las decisiones del gobierno.

Linz (1987) habla de dos dimensiones que caracterizan al sistema político; *la eficacia y la efectividad*. Las cuales son importantes porque pueden fortalecer, reforzar, mantener o debilitar la *creencia* de legitimidad. Con lo anterior se concreta la idea de estabilidad y rendimiento del régimen.

“La eficacia se refiere a la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta el sistema político (y a los que cobran importancia en un momento histórico), que son percibidos más como satisfactorias que como insatisfactorias por los ciudadanos conscientes.” (Linz, 1987:46)

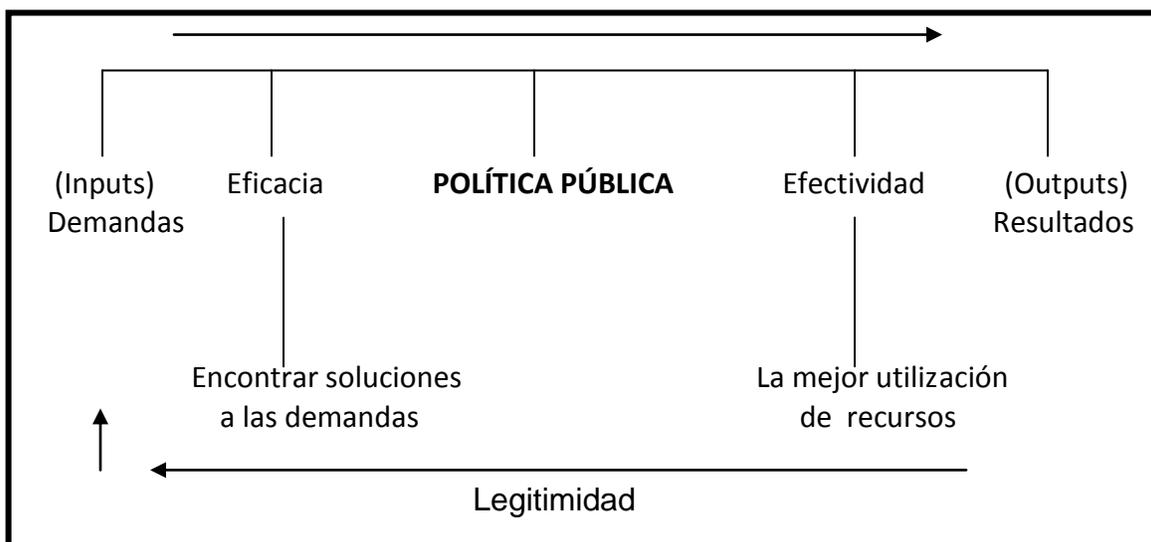
Es la capacidad que tiene el gobierno para conseguir resultados ante las carencias sociales, estos resultados deben brindar el bienestar social, configurando la confianza y la militancia a este gobierno en turno para su posterior reelección.

“Por efectividad entendemos la capacidad para poner realmente en práctica las medidas políticas formuladas, con el resultado deseado.” (Linz, 1987: 49)

Entonces, la efectividad es la utilización más racional de los recursos políticos, que generen resultados positivos para el restablecimiento social, proponiendo orden y legalidad; siendo así reconocido por la ciudadanía.

Lo anterior se relaciona con lo que dice Easton cuando habla de *inputs* y *outputs* donde las demandas sociales deben encontrar resultados oportunos a las exigencias de los ciudadanos activos, pero dentro de estos dos extremos podemos introducir las otras dos dimensiones, *eficacia* y *efectividad*, ya que proporcionan estabilidad social y a si mismo continuidad política. (ver cuadro 1)

Cuadro 1. Acción sistemática de la política.



Fuente: Elaboración propia basado en Linz y Easton.

En el cuadro 1. Se muestra la necesidad de reconocer las demandas sociales, a lo que Easton denomina *inputs* y éstas deben nacer en el seno de la ciudadanía para que el gobierno contemple la necesidad de satisfacer dicha petición mostrando así lo que Linz llama *eficacia*, porque presupone alternativas positivas a dichas demandas, creando la política social que tiene el propósito de satisfacer las necesidades precarias que se demanda, esta acción política debe ser sólida, organizada y desarrollista, para lo cual se vincula el término *efectividad*, finalmente este actuar en las dos dimensiones tanto social como estatal desemboca en la concretación de *outputs*, que son los resultados favorables tanto para los gobernantes como los gobernados.

Para lo cual, “el Estado debería practicar una política social orientada a la eficiencia, basada en razones de costo-efectividad, criterios políticos transparentes y focalizar en los pobres más necesitados” (Zamitiz, 2001:258)

La verdadera finalidad en la política social debe admitir las mejores soluciones para contener los resultados positivos en la sociedad, en esta lógica económica a la que todos estamos adscritos se mide el diseño de la política social a una racionalidad constante que equipare los costos y beneficios.

Con lo anterior, se describe la importancia de construir demandas; y uno de los espacios donde se edifica en el actuar político es en los partidos políticos como medios institucionales, los cuales, proporcionan representatividad, apoyo y limitaciones políticas.

“Los partidos políticos cumplen con una función esencial al organizar a la opinión pública y transmitir sus demandas al centro de poder gubernamental y de decisión; otra función es la articulación de sus seguidores dentro de una comunidad más amplia, al destruir a la comunidad antigua para sustituirla; son, además, un instrumento de reclutamiento político y de selección de líderes. El partido lleva también aparejada la idea de participación de las masas en la política o, por lo menos, la idea de que las masas deben ser controladas. Su funciones son, pues, la articulación, la transmisión, el reclutamiento y la creación de organizaciones más amplias que las comunidades.” (Segovia, 1997: 61)

Los partidos políticos transmiten o difunden la opinión pública sobre los procesos políticos, porque son los organismos más cercanos que el individuo tiene sobre el quehacer de la política, de esta manera, los partidos políticos, construyen los enjuiciamientos y tendencias de los ciudadanos, creando valorizaciones que posteriormente intervengan en la toma de decisiones, por lo que es estratégicamente importante masificar a la sociedad, vincularla con el mismo interés e ideal que el partido político propone, motivando así su legitimidad, para que a si mismo los sujetos se incorporen y se extienda a un nivel más participativo, contribuyendo a la credibilidad del mismo partido político, evitando la alternancia política pero este factor va a permanecer en la medida de su eficacia y

efectividad realizando lógicamente políticas públicas que satisfagan los requerimientos sociales.

CAPÍTULO II

CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES DE TEXCOCO.

2.1 Diagnóstico de las condiciones socio demográficas de Texcoco.

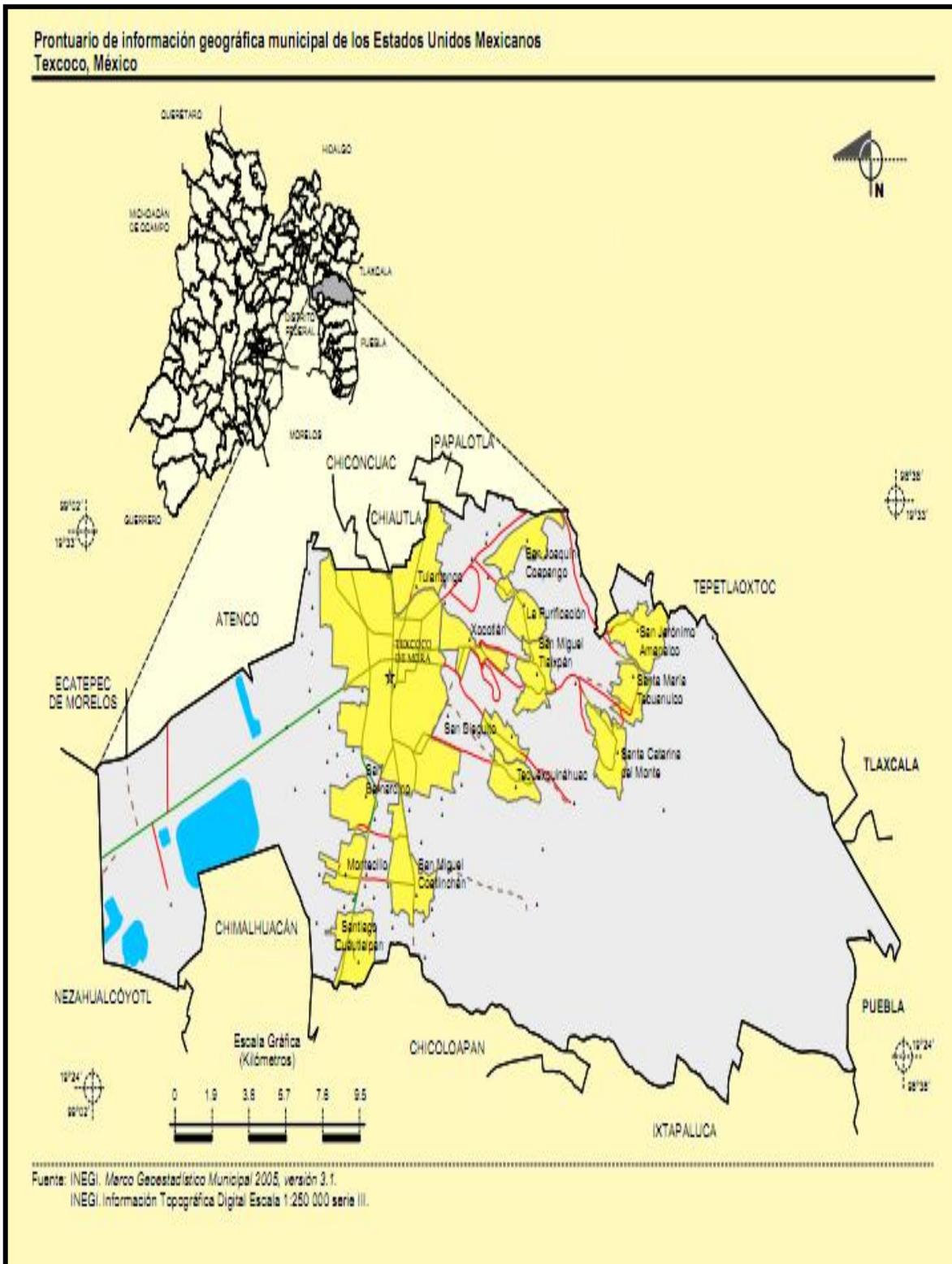
Una vez abordados los conceptos básicos para entender las prácticas políticas, es preciso hacer referencia a las características del lugar donde se ha decidido evaluar este tipo de prácticas mediante la presentación de un programa social, referido al municipio de Texcoco, Estado de México.

En este capítulo, presentaré las características sociodemográficas, las actividades económicas y su contexto político, como prelude de la política social que se evaluará en el tercer capítulo.

2.1.1 Territorio

La primera característica a estudiar es la superficie terrestre del municipio. “El territorio Texcocano se contempla sin exactitud desde los años 1431 donde se establece como comunidad definitiva. En 1551 en Valladolid, España se le reconoce como la segunda ciudad más importante de América.”
(www.texcoco.gob.mx)

Imagen. 1 Localización geográfica de Texcoco.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010.

“Texcoco se encuentra situada geográficamente en la parte este del Estado de México y colinda al norte con Tepetlaoxtoc, Papalotla, Chiautla y Chiconcuac; al sur con Chimalhuacán, Chicoloapan e Ixtapaluca; al oeste con Atenco; y al este con los estados de Tlaxcala y Puebla”. (www.texcoco.gob.mx)

El municipio se encuentra en la zona oriente del Estado de México, perteneciente a los 125 municipios del mismo, ocupando el 1.93% del territorio, del cual, el 26.0% se utiliza en la agricultura, la zona urbana ocupa el 17.99%, el bosque tiene un porcentaje de 33.13, pastizal 13.9 %, desprovisto de vegetación 5.47% y matorral 0.33%. (<http://www.inegi.org.mx>)

La localidad cuenta con 72 localidades de las cuales se dividen en 6 zonas; la cabecera municipal, zona rivera lacustre, zona norte, zona sur, zona conurbana y zona de la montaña; 15 son urbanas con un bajo índice de marginación, las restantes son estimadas como rurales ya que mantienen características de marginación de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social. Sin embargo, la entidad cuenta con un estatus activo lo que permite en general, un grado de marginación bajo, situándose en el lugar 109 en el contexto Estatal.

Con lo anterior, se observa que la implementación de las Políticas Públicas Culturales son oportunas en el contexto social de Texcoco; por lo que los partidos políticos ven un panorama clientelar al implementar acciones culturales.

2. 1. 2. Población

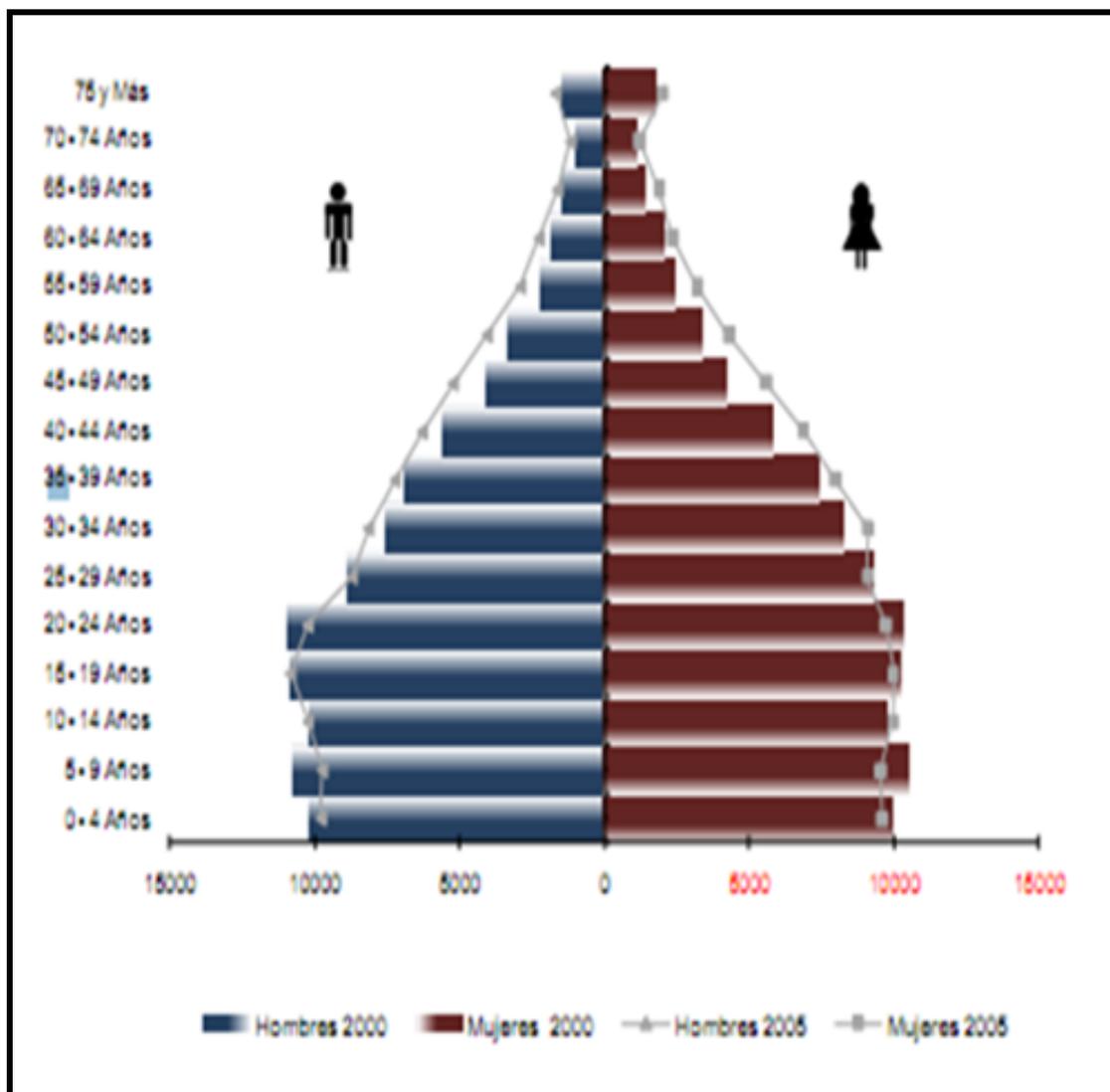
Bajo los aspectos anteriores debemos saber las características propias de los habitantes del municipio. La población texcocana se constituye de 235,151 habitantes, los cuales, 115,648 son hombres y los restantes 119,503 son mujeres según el INEGI, con el Censo General de Población y Vivienda 2010. Cabe mencionar, que el crecimiento poblacional se reitera continuamente, en el año 2005 se contaba con una población de 209,308 y en el 2009 se muestra 216,081 habitantes.

La Comisión Estatal de Población (COESPO) estimaba un crecimiento para el 2010 de 217,260 habitantes, sin embargo, la demografía aumentó la cifra proyectada, el crecimiento poblacional se debe también a la llegada de grupos no nativos que alteran la dinámica demográfica local.

Ahora bien, el grueso de la población se encuentra situada entre los 15 y 29 años. (INEGI 2005) que representa el 28.9 % de habitantes; consecuentemente, en 25 años aproximadamente será una población de ancianos; cabe mencionar, que nivel estatal también se persibe el amplio rango de población joven. Las políticas públicas pretenden estabilidad social y los jóvenes deben ser cohesionados para el actuar políticos.

La natalidad es evidente como lo muestra la gráfica 1 se puede observar una oportunidad al diseñar acciones gubernamentales ya que éstas van encaminadas a reforzar los lazos familiares permitiendo la convivencia y la enseñanza de valores así como la identidad en busca de una estabilidad social que permita la reelección del partido en turno.

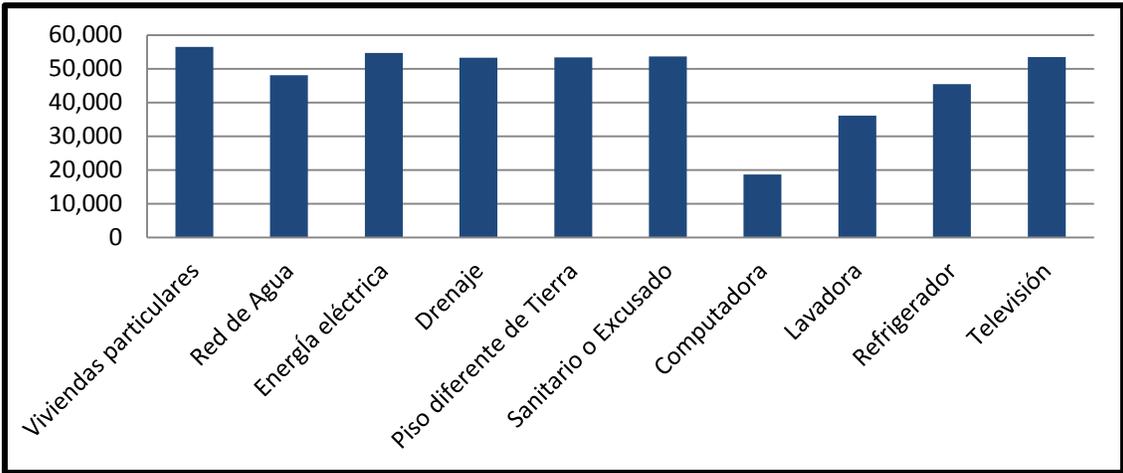
Gráfica I. Pirámide poblacional del municipio de Texcoco, 2000-2005



Fuente. Plan de Desarrollo Municipal 2009- 2012 p. 18.

La forma de vida se hace notar dentro de los índices de vivienda particular; en el 2010 se reconocen 56,427 de las cuales la mayoría cuenta con los servicios de primera necesidad, reafirmando la baja marginación del municipio.

Gráfica 2. Características de las Viviendas.



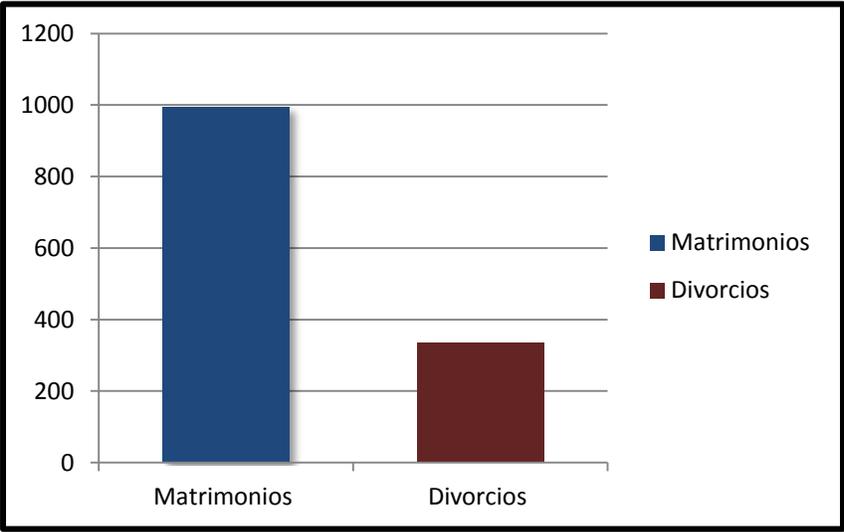
Fuente: Elaboración propia basada en datos del INEGI 2010 a nivel municipal.

La gráfica 2 muestra una inclinación al acceso de electrodomésticos tales como el refrigerador, lavadora y computadora, este dato representa la incorporación a la dinámica de la modernidad, algunos hogares aún no cuentan con estos servicios por lo que se debería impulsar a un más la industria pesada para favorecer al desarrollo económico del municipio, creando fuentes de trabajo formal y consecuentemente así elevar la calidad de vida de los habitantes, se observa también que hay una alza en los principales servicios, aunque la incorporación a la red de agua no está al 100% lo que representa un decadente abastecimiento de red hidráulica en viviendas principalmete rurales. A nivel general el municipio tiende a la urbanización; donde el promedio de habitantes por vivienda es de 4.1; las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería, comercio industrial y servicios. Lo que permite la creacción de políticas públicas enfocadas a otros aspectos no prioritarios pero si importantes para la cohesión social³.

³ Cohesión social. Conocida también como solidaridad social y cuya finalidad es lograr la estabilidad de la organización social. Diccionario de sociología. (1994:47)

Otro dato relevante en los habitantes texcocanos según el INEGI 2008, es el registro de 995 matrimonios, y 334 divorcios; reflejando un número importante dentro de los ocupantes texcocanos ya que la tercera parte de la población configura diferentes tipos de relaciones sentimentales, aunque, el número más relevante está en los matrimonios.

Gráfica 3. Matrimonios y Divorcios



Fuente: Elaboración propia basado en los datos del INEGI 2008

Los hogares en el Censo General de Población y Vivienda 2010 fueron 3,689,053 a nivel Estatal, de los cuales 55,080 son Texcocanos, donde los jefes de hogar hombres son 42,172 y mujeres 12.908.

Las mujeres trabajadoras representan un número relevante para la manutención económica pero también éste sexo fortalece y guía el núcleo familiar. Transformando el ritmo cultural texcocano habiendo nuevas forma de vida.

2. 1. 2. Educación

El desarrollo político-social y económico principalmente se desenvuelve en el sector educativo, ya que con éste se socializa y se controla al ser, por lo que es fundamental entender su estatus poblacional.

La población de 6 y más años según datos del INEGI 2005, tiene contemplados a 179,301 y en el Censo de Población y Vivienda 2010 se registran 206,327, lo que representa el requerimiento pertinente de servicios educativos.

Texcoco cuenta con 350 escuelas de educación preescolar hasta nivel superior en el 2009 lo que es insuficiente para el crecimiento estudiantil que se proyecta.

Cuadro 2. La educación en el Municipio de Texcoco.

Nivel	Matricula	Docentes	Planteles
Preescolar	9,460	387	122
Primaria	31,136	1,038	107
Secundaria	15,282	849	58
Educación media superior	14,280	1,132	30
Educación superior	9,227	1,532	33
Total	79,385	4,937	350

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 p. 23.

El presente cuadro muestra la matrícula estudiantil dentro de la educación primaria que es directamente proporcional a la infraestructura escolar, de la misma forma se persive en la educación secundaria; aunque, la educación media tiene un alto índice de matrícula y los planteles son insuficientes, en el área profesional es distributivo a la matrícula.

Pero la población está en constante crecimiento en unos años la demanda irá en aumento y este sector joven podría ser un foco rojo para la estabilidad del municipio si no se atiende.

Bajo este panorama, la planeación de las políticas públicas pueden verse respecto al sector más amplio que es el juvenil; y en la medida del actuar gubernamental perdurará la administración partidista.

Se puede pensar que la política social de Texcoco pretende arraigar los lazos familiares tradicionales, esta institución es importante por la reproducción de los patrones conductuales, cabe señalar, que la socialización política se construye en la medida de la armonía familiar y educacional; bajo los datos del INEGI 2008 y 2005, se percibe la clara transformación de lazos afectivos; la familia tradicional se modifica a diversas formas sociales.

Para mantener una estabilidad social, el gobierno en turno hace manifiesto los “Domingos Culturales” en Texcoco, mostrando en primera instancia opciones para el entretenimiento familiar y constitución de mismo, pero también aglomerando al grueso poblacional a fines político.

2.2 Actividades Económicas.

Conocer las actividades económicas, es entender la forma de vida que tiene la sociedad texcocana ya que la estructura política depende en gran medida de la riqueza pública local así como de la organización de bienes y servicios municipales.

Texcoco ha sufrido cambios importantes dentro del contexto económico, una de las coyunturas más relevantes que intervinieron al desarrollo económico está vinculada con el siglo XIX, después de la independencia, donde el municipio obtuvo cambios económicos lentos, reflejo de las estructuras políticas a nivel nacional, perdiendo renombre; en estos años la producción se consideró en su mayor parte a actividades agropecuarias.

Según datos de la Secretaría de Gobernación (www.e-local.gob.mx) el municipio de Texcoco no cuenta con industria pesada, sino solamente pequeña y familiar en su mayoría. Cabe mencionar, que el ambulante también constituye una fuente de trabajo orientada al subempleo, sin embargo, el control del mismo ha sido latente en las últimas administraciones, emprendidas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), procreando comercio formal, en los últimos seis años se observó que los presidentes en turno construyeron infraestructura para combatir el comercio informal; proporcionando lugares oficiales para las prácticas laborales.

La alternativa a la falta de industria pesada es el desplazamiento al Distrito Federal, como estrategia de trabajo; lo que fortalece la demanda hacia el empleo, ahora bien, considerando los datos del Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, la actual sociedad enfatiza al sector joven, consecuentemente es oportuna una política pública que proporcione el impulso a la economía industrial.

Agricultura

“En el municipio destinan 18,934 hectáreas a la agricultura y 18,494 hectáreas a cultivos cíclicos. Existen huertos familiares que producen aguacate, ciruela, manzana, tejocote y pera.” (www.e-local.gob.mx)

El municipio refleja una gran extensión territorial, donde la agricultura es una opción económica para las familias, sin embargo, no representa la gran aportación económica de la localidad, si consideramos que el rango poblacional más grande está en los jóvenes, los cuales ya no se inclinan por estas actividades.

Ganadería

“Se cuenta en la actualidad con ranchos productores lecheros como Xalapango, La Pría, Granja La Castilla, Establo México, Santa Rosa, Santa Mónica y la Moreda que tendrá alrededor de 9 mil cabezas de ganado lechero.” (www.e-local.gob.mx) Es una fuente de trabajo pero ésta va disminuyendo con el tiempo, por la constitución urbana que se desarrolla.

Comercio

“Se cuenta con 5 plazas comerciales, mueblerías, zapaterías, alimentos, ferreterías y papelerías.” (www.e-local.gob.mx) Son las actividades donde la población es mayoritaria. El intercambio comercial es una forma de vida para los habitantes texcocanos, y el rescate de espacios públicos por ejercicio gubernamental tiene una justificación si se mira con esta óptica, podría ser que el patrimonio cultural se recupera por propósitos políticos, económicos y sociales.

Servicios

En la cabecera municipal se cuenta con 4 hoteles de 1,2 y 4 estrellas, así como 2 agencias de viajes y dos más de automóviles. La inversión en los servicios es muy poca, los grandes capitales aun no ven capital rentable en el área.

Turismo

“Se cuenta con varios lugares turísticos en el municipio como son la delegación Huexotla, la Universidad de Chapingo, los vestigios arqueológicos del palacio de Acolmiztli-Nezahualcóyotl, el monumento de los Bergantines, la catedral o Capilla de Gante de la Enseñanza, una casa de la cultura, edificio del siglo XVIII, el molino de flores y los vestigios arqueológicos de Tetzcutiznco. No ha habido difusión, ni hay infraestructura. En la delegación de San Miguel Tlaminca, están los vestigios arqueológicos de los baños de Acolmiztli-Nezahualcóyotl, lugar que cuenta con balnearios.” (www.e-local.gob.mx)

Por la antigüedad e historia de la población, es evidente el patrimonio texcocano, los últimos gobiernos han emprendido acciones públicas, propagando los bienes del municipio, reafirmando la identidad del sujeto.

Instituciones como la familia, la educación y la religión son representativas dentro de la estructura social que son aglomerados por acciones gubernamentales oportunistas; bajo el panorama patrimonial el municipio, con sus atractivos culturales y turísticos, por lo que es necesario conocer la función de las distintas administraciones políticas.

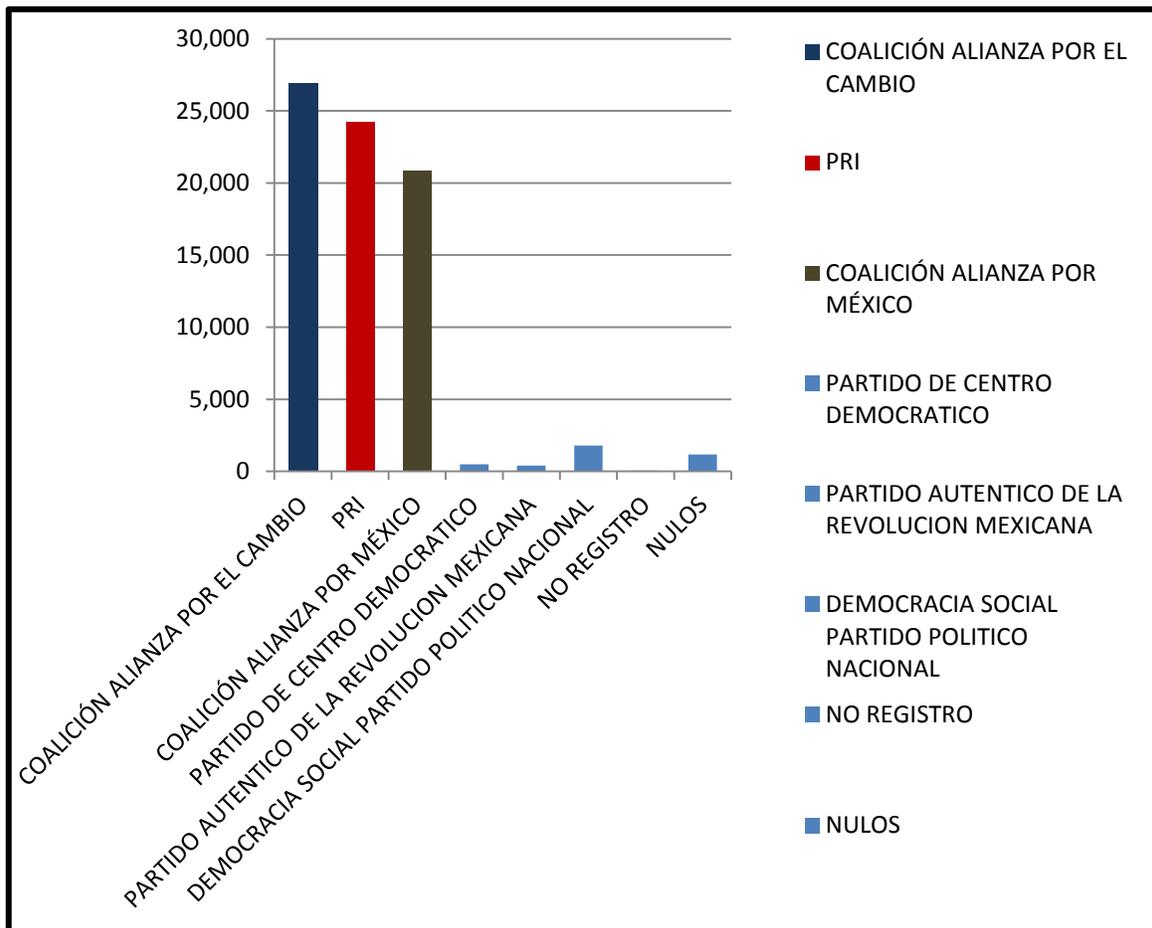
2. 3 Contexto Político.

Durante mucho tiempo la gobernabilidad a nivel nacional estuvo permeada por el PRI, lo que permite que a nivel municipal también se reitere el Priismo bajo al mando administrativo.⁴

El PRI es uno de los partidos políticos más antiguos que diseñó distintas instituciones para dar respuesta a las anomias de la sociedad mexicana en tiempos coyunturales, motivando la legitimidad político-social. Posteriormente en época contemporánea comenzaron a surgir fuerzas políticas que provocaron el derrumbe de la hegemonía Priista. En el 2000 se observa el impacto de los votantes al cambio partidista federal.

⁴La historia breve del partido tricolor “El predominio del PRI (que sustituyó al PRM en 1946), sometido a fuertes presiones y exigencias para la preservación y conquista de los espacios de poder público ya que el partido enfrentaba el cambio generacional obligado por el envejecimiento de los militantes formados en la lucha revolucionaria, abriendo paso al poder a civiles con educación universitaria. (...) El partido buscaba tendencias democráticas del mundo, en 1947 se reconoce el voto de la mujer en las elecciones municipales y en 1953 el derecho de votar y ser votada en cualquier elección. La gobernabilidad priista fue sentando las bases para la administración nacional, manteniendo proyectos para control y enriquecimiento de la vida política. Pero entre los años cincuentas y sesentas surgen movimientos que cuestionan el papel del sistema político en general, conllevando la aceleración demográfica del país, de manera que se modifica el partido adaptándose a la transformación social, económica y política. El sistema de partidos y la afirmación de la pluralidad política tienen su impulso definitivo con la reforma electoral de 1977. A partir de entonces se encauza la resistencia política por la legalidad y los partidos son reconocidos en la Constitución como entidades de interés público. (...) En años posteriores el partido se adjuntó aspectos tales como la deslegitimación, autoritarismo, la creación de fracciones dentro del partido, y competitividad política; lo que permitió la alternancia política posterior. (www.pri.org.mx)

Gráfica 4. Elecciones Presidenciales en México, 2000



Fuente: Elaboración propia basado en los datos del Instituto Federal Electoral 2000.

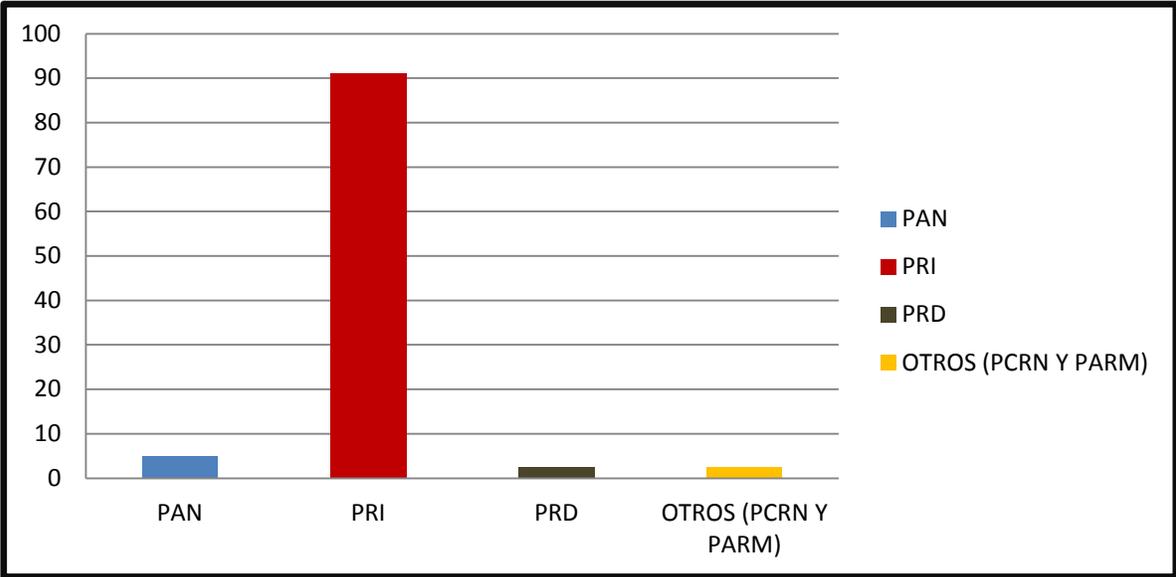
Alianzas y partidos que se suscitaron en las elecciones para presidente nacional del 2000, con datos a nivel municipal.

- COALICIÓN ALIANZA POR EL CAMBIO. INTEGRADA POR PAN y VERDE ECOLOGISTA
- COALICIÓN ALIANZA POR MÉXICO. INTEGRADA POR PRD, PT, CONVERGENCIA.

La presente gráfica muestra que a nivel municipal los votantes ven a otras alternativas partidistas dejando al PRI en desventaja, el Partido Acción Nacional (PAN) por su parte trasciende dentro de los votantes, mientras que el PRD también mantiene un porcentaje considerable con el que en elecciones pasadas no contaba. El traslado del poder hacia otro partido se hizo notar y las condiciones nacionales proporcionaron el paradigma a nivel municipal.

Desde la gobernabilidad oficial del municipio texcocano, el PRI es también el principal ejecutor de la administración municipal desde 1939 a 1996, años en los cuales perdura el priismo. A partir de 1997 la alternancia política se hace notar y no sólo en el municipio sino también a nivel Estatal.

Gráfica 5. Elecciones de Gobierno en México. 1993



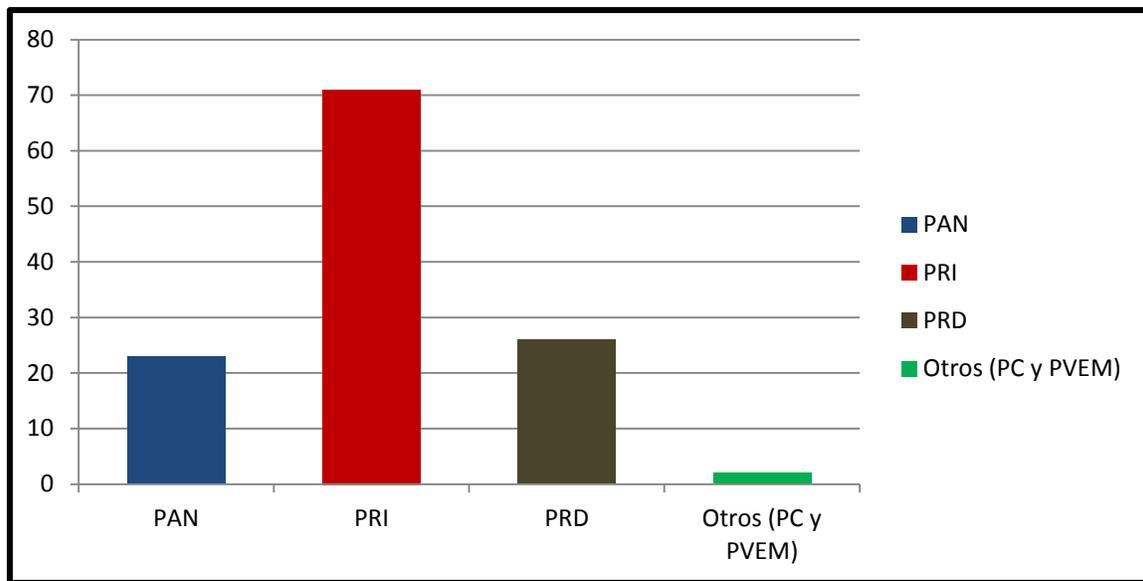
Fuente: Elaboración propia basada en datos del Instituto Electoral del Estado de México 1993.

En la gráfica 5 se muestra la hegemonía que representa el PRI en el Estado de México en el periodo de 1994-1996, el 91% de los candidatos son tricolor, la aceptación de los votantes se reitera como sucedió en elecciones federales en décadas anteriores; cabe mencionar, que el municipio texcocano no fue la excepción, aunque en 1993 año de elecciones, comienza la alternancia política ya que el 4% de los municipios del estado manifestó su voto a favor del PAN y el otro 5% está regido por el PRD junto con otros partidos como lo es el Partido Cardenista de la Reconstrucción Nacional y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Bajo este panorama, en 1994-1996 Texcoco está comandado por el PRI-PRD lo que significa la integración de una vertiente Perredista pero también, el mando del Priismo como sucedió en elecciones pasadas.

Para 1996 se dan las elecciones y el cambio porcentual del PRI en la presidencia de los municipios, perdiendo credibilidad, carisma y gobernanza.

Gráfica 6. Elecciones municipales. Estado de México. 1996



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Instituto Electoral del Estado de México 1996.

Los representantes de los 122 municipios del Estado de México se constituyen por PRI, PAN, y PRD; ejerciendo el cargo en el periodo 1997-2000, modificando en varios municipios el establecimiento administrativo del PRI; entonces se observa que los diferentes partidos adquieren un carácter más simbólico dentro de la sociedad mexiquense.

Cabe mencionar, que en Texcoco la alternancia total sobre la hegemonía del PRI se dio también en 2000-2003 con el presidente municipal Horacio Duarte, en el 2003-2006 Higinio Martínez Miranda y el 2006-2009 estuvo a cargo del alcalde Constanzo de la Vega Membrillo pertenecientes al PRD; el triunfo del mismo se vio hasta el 2009 y posteriormente el PRI vuelve a ocupar el escaño municipal.

Ahora bien del periodo 2006 - 2009 el presidente Constanzo de la Vega Membrillo del PRD difundió las Políticas Públicas Culturales sin duda fue una herramienta que utilizó para adherir a militantes, pero no fue el detonante que le permitió la estabilidad gubernamental.

Retomando a Rubén Cantú (2007) dice que los espacios públicos son un elemento indispensable para la construcción de una sociedad cohesionada que fomenta la participación política en la localidad, ya que impulsa la tradición y cultura regional; que a su vez refleja el diálogo y tolerancia entre gobierno y sociedad de tal manera, que se desenvuelvan las políticas sociales. “En la ciudad las políticas sociales son los rasgos del medio ambiente socio-urbano y las condiciones de existencia de vida urbana” (Cantú, 2007: 297). La localidad está en constante desarrollo y el nivel de vida en general se sitúa en condiciones aceptables, lo que permite buscar la estabilidad y equilibrio armónico para hacer una política objetiva en función al partido en turno.

“Los espacios urbanos arquitectónicos adquirieron una mayor connotación y sentido, al destacar su esencia para las prácticas sociales. Numerosos lugares se convirtieron en los territorios de defensa de los intereses económicos ante el agravamiento de las condiciones de vida de la ciudad y del campo, particularmente desde la perspectiva de la organización política.” (Cantú, 2007: 301)

Con lo anterior se puede justificar la inclinación de los últimos gobiernos hacia las Políticas Públicas Culturales, ya que la sociedad estaba concurrendo a los lugares públicos con sentido a lo económico, pero sin ningún soporte oficial, es decir, el gobierno podía perder el poder de legitimidad política ya que se engendra socialización política que puede cuestionar la función de la gobernabilidad. Por lo que se puede ver como estrategia, el rescate de patrimonio municipal, mismo que se convierte en comercio, socialización y participación pero protegido por la gobernabilidad, evitando que la población joven critique la administración.

Ya que la “calle cumple también la función de encuentro social y el movimiento en si de una vida humana. Con ella se concluye con el cometido de la información y se efectúa la actividad del esparcimiento de la población.” (Cantú, 2007: 301) Manteniendo a la sociedad estable permitiendo el poder de adquisición y participación medianamente, creando una visión de legitimidad y estabilidad política.

Por otro lado, la participación es un aspecto fundamental ya que de este dependen los consensos, la visión igualitaria y el ejercicio de los derechos y obligaciones políticas que fortalecen la legitimidad, la disminución de la participación ciudadana al momento de la votación se concluye que la vida política está demandando otro tipo de actuar político.

CAPÍTULO III.

LOS DOMINGOS CULTURALES. UNA POLÍTICA PÚBLICA EN TEXCOCO.

Las políticas públicas culturales son proyectos que se enfoca a captar el grueso poblacional y a su vez es una alternativa en función a los votos para procurar la estabilidad partidista, bajo esta óptica se analiza la estrategia política.

3.1 Los domingos culturales en Texcoco.

El PRI en su ejercicio administrativo gubernamental 2009-2012 en el municipio de Texcoco, bajo la dirección del presidente Amado Acosta García permite el diseño estratégico de “los domingos culturales”.

3.1.1 Plan de Desarrollo Municipal

Las políticas públicas se vinculan con la planeación política del gobierno en turno ya que son propósitos que dan cuenta de las intenciones que el gobernante tiene para los gobernados en vigor a mejorar sus condiciones de vida, de esta manera, se revisará el Plan de Desarrollo Municipal, resaltando el componente cultural.

Ahora bien, dentro de los objetivos generales de la Planeación Municipal se encuentra una descripción beneficiosa para los habitantes texcocanos, ¿Pero qué tan viable es para el desarrollo político?

El Plan de Desarrollo municipal “está encaminado a trabajar intensamente para crear las condiciones que permitan lograr un Texcoco moderno, a partir de una visión más humanista y sensible en las tareas del gobierno”.
(<http://www.texcoco.gob.mx>)

Exponiendo un desarrollo económico ya que engendra la idea de lo moderno en un territorio todavía rural, pero ¿Cómo se captaría una visión humanista? la respuesta se relaciona con lo importante de hacer una sociedad ordenada que funcione en vigor a un consenso armonioso para dar estabilidad política del municipio y posteriormente social más que económica, recordemos que el municipio no cuenta con industria pesada lo que hace aun más largo el camino a la prosperidad económica.

En el plan de desarrollo se menciona que se trabajará en función a los habitantes de Texcoco creando; una “actuación cada vez más numerosa y entusiasta de la ciudadanía, dando vida a la democracia participativa.” (<http://www.texcoco.gob.mx>)

Este objetivo se ve desde la óptica política que busca motivar la participación ciudadana en función del voto para salvaguardar la posición política en el municipio evitando la alternancia partidista. Recapitulando, el partido no ha tenido una estabilidad en la localidad, pues en cuatro periodos se reiteró la gobernabilidad al PRD. El Plan de Desarrollo Municipal, dentro de los compromisos se menciona que; “Los esfuerzos públicos contemplan a los ciudadanos desde la familia, ya que es la forma de organización básica de nuestra sociedad”. (<http://www.texcoco.gob.mx>)

Dar cuenta de que el trabajo como gobierno se realiza desde un panorama humanista y no material es significativo, ya que toda sociedad requiere de una estabilidad social, hablar de la familia como institución permite el consumo político del partido hacia los gobernados. Cabe destacar, que la socialización política se da precisamente en la familia y en la escuela pues se gestan las prácticas ciudadanas, de esta manera se justifica el objetivo tangible del presidente municipal.

Considerando lo anterior, las políticas públicas van encaminadas a los objetivos y compromisos del Plan de Desarrollo Municipal buscando siempre la integración municipal para dar pie a una credibilidad política.

Los rubros primordiales en los cuales se compromete el gobierno Texcocano son: 1) mejorar la seguridad pública, 2) crecimiento económico, y 3) desarrollo humano, cabe señalar que en este tercer punto recae la investigación.

En relación al rubro de la seguridad pública se capacita al personal de seguridad buscando también la colaboración de los diferentes órdenes de gobierno, para poder cumplir con las tareas asignadas de este sector.

Respecto al segundo punto, el desarrollo económico, se pretende generar a partir de la disponibilidad que el gobierno estatal tiene para invertir en pequeñas o grandes empresas ya que éstas generarán más empleos y mejorar la calidad de vida. En relación al desarrollo humano, el plan de desarrollo municipal contempla que se trabaja:

“La promoción de mayores apoyos y becas a estudiantes destacados, un mejor sistema preventivo en materia de salud, el crecimiento de los espacios y programas culturales, deportivos y de un decidido apoyo a los adultos mayores y a personas con capacidades diferentes; para lograr una vida más digna.”

(<http://www.texcoco.gob.mx>)

Al tener mayor difusión de los programas que apoyan a los diferentes sectores se crea una legitimidad por parte de las personas beneficiadas, proponiendo eficacia política y la participación ciudadana es más reiterada a favor de la administración gubernamental. Así también, dentro del Plan de Desarrollo Municipal se encuentra la matriz de seguridad social donde hace referencia al FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que permite planear y evaluar los escenarios locales.

Tabla I. Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012. FODA matriz de Seguridad Social.

TEMAS Y SUBTEMAS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Tema: Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento para el Bienestar Social.	La disponibilidad de espacios para la materialización de desarrollo productivo.	Se concentra en que la infraestructura y equipamiento existente esta en malas condiciones lo que impide la productividad.	Se contemplan en la mejora y engrandecimiento de infraestructura.	Se encuentra porque el gobierno no tiene como objetivo la integración y apoyo en actividades industriales.
Salud y asistencia social	El municipio cuenta con la oportuna infraestructura en las localidades del municipio	Hay poca especialización médica, el rezago en el equipamiento y la ineficiencia de matrícula para el Seguro Popular.	La búsqueda de recursos a cargo de los gobernantes municipal, estatal y federal.	La pérdida de la credibilidad por incumplimiento de las administraciones anteriores, lo que hace difícil, la interacción con las personas durante la aplicación de nuestros programas.
Educación y cultura	Hay poco nivel de analfabetismos y el apoyo a la educación, Texcoco cuenta además con un extenso patrimonio que mantiene tradiciones y costumbre.	Existe rezago educativo además de niños que no concluyen con la educación básica.	Se vislumbra EL mejorar la educación, vinculada al apoyo a base de programas para enriquecer la educación municipal.	Se encuentra poca competitividad educativa por la no conclusión de estudios.
Deporte y Recreación	Existen espacios deportivos, jardines y parques vecinales.	La necesidad de desarrollar más espacios para brindar los servicios de recreación y cultural. Las instalaciones deportivas se encuentran en malas condiciones para su uso y aprovechamiento.	Buscan apoyar los espacios deportivos e impulsar la recreación cultural en la regional.	La falta de apoyo por parte los tres órdenes de gobierno.

Fuente: Elaboración propia basado en los datos del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 (<http://www.texcoco.gob.mx>)

Finalmente con el FODA se representa el panorama texcocano, en vigor a la seguridad social, donde se visualiza un reiterado problema en el desarrollo económico, sin olvidar que el territorio mantiene un contraste importante, la localidad en áreas periféricas principalmente sigue siendo una población rural, mientras que el centro del municipio está encaminado a un estilo de vida urbano, lo que incrementa el rezago político-económico, actualmente las políticas públicas están encaminadas a trabajar bajo estos dos modelos de vida.

Las políticas públicas culturales son una estrategia partidista que representan un aspecto en común para la sociedad Texcocana, es decir permiten que el medio urbano y rural conviva en armonía, esto se da bajo el impulso de programas culturales como lo es “los domingos culturales”, espacio en el cual se forja un orden cívico, demostrando así cohesión social, que finalmente brinda la posibilidad a que el partido en turno sea apoyado con votos en las próximas elecciones porque se fortalece la relación social y gubernamental de la localidad.

3.2. Política Pública Cultural en el Municipio de Texcoco.

Los programas culturales son el tema en el cual recae la investigación, el apoyo político que se da en las últimas administraciones son parte de las políticas públicas culturales de Texcoco que buscan la estabilidad política, la cual se crea a partir de la participación que se da significativamente a través de eventos culturales que resaltan siempre la identidad y la expresión social pero también se reitera la vida priista dentro del municipio.

“El municipio de Texcoco se reconoce regionalmente por las diversas actividades culturales que se presentan durante todo el año, realizando diversos eventos y espectáculos en fechas específicas y espacios como el Estadio Municipal y Módulo Deportivo, Área de Ferias y Exposiciones y la Feria del Caballo Texcoco.” (<http://www.texcoco.gob.mx>)

El municipio es un territorio en donde se representa el folclor de cada comunidad, la conformidad social de las prácticas artísticas permiten que el gobierno municipal acierte en la aplicación de su política pública en vigor a lo cultural y así capte aun más el grueso de la población.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se retoma la importancia del aspecto cultural ya que se menciona:

“Que existe un marcado deterioro de la cultura texcocana, entre los factores más importantes que ha contribuido y que contribuyen en el proceso de degradación de los elementos culturales en el municipio se encuentra la prolongada crisis económica de cuyos efectos no escapó el municipio en el año 2009, la homogenización cultural e informativa que cotidianamente propician los medios de comunicación masivos, la persistente inmigración de población de otros municipios y el Distrito Federal, además de la ausencia de alternativas y políticas de desarrollo cultural en el municipio, cuya manifestación más evidente es la carencia de elementos explícitos que permitan a la población texcocana participar en eventos propicios al desarrollo de la cultura como es la música, las artes plásticas, la lectura, etc.

La progresiva dilución de los escasos espacios culturales, además de la dispersión, deterioro y pérdida del patrimonio cultural del municipio, son algunas manifestaciones más graves de la promoción cultural en el municipio. Por otro lado, es evidente la necesidad de los espacios de convivencia y recreación en el municipio, ya que son insuficientes para brindar el equilibrio social y capacidad productora de la sociedad texcocana, se tiene la obligación de crear programas de mantenimiento y creación de nuevos espacios (canchas deportivas, jardines, parques, centros de juegos infantiles, etc.) en las colonias y comunidades, así como la implementación de actividades recreativas y deportivas entre la población como son las marchas, carreras atléticas, carreras de bicicletas, etc. Además fomentar el uso de la bicicleta los fines de semana y en las principales calles de la cabecera municipal.” (<http://www.texcoco.gob.mx>)

La cultura a nivel general se disuelve; las prácticas que engendran lo artístico, los valores e identidad y la interacción social se transforman debilitando el sentido de pertenecía, la modernidad debilita las relaciones sociales transgrediendo al ser individualizado. Consecuentemente se puede fortalecer una sociedad desintegrada, afectando necesariamente a la ciudadana en la vida política de la localidad; por lo que es necesario actuar sobre la enajenación que el sujeto engendra, la expresión libre, humanista se puede percibir bajo las acciones gubernamentales que el ayuntamiento propone. El enfoque que la administración en turno diseño se relaciona con la socialización política y la unión social en común, promoviendo la eficiencia y eficacia del partido.

El diseño de las políticas públicas culturales en Texcoco se constituye a partir del 52% que se basa en propuestas de infraestructura, rescatando espacios públicos o bien creándolos lo que representa el aspecto tangible o material de la cultura regional; el otro 48% se nutre de propuestas enfocadas a el impulso del deporte y la cultura; dando cuenta que de las demandas sobre seguridad social se responden con los proyectos ya mencionados, ambos se integran para fortalecer la legitimidad partidista.

Tabla 2. Cultura y Deporte en Texcoco.

	Programa: Cultura y Deporte
Objetivo:	Difundir la cultura local a través del fomento de la competencia cultural y tradicional mediante la realización de eventos en coordinación con instituciones públicas y privadas, fomentar la cultura deportiva mediante la promoción de eventos en las comunidades y colonias; impulsar el desarrollo deportivo, mediante la creación de espacios adecuados para la práctica deportiva e incrementar programas deportivos, tendientes a fortalecer el deporte
Estrategia:	<p>Crear o en su caso mantener en óptimas condiciones de uso las instalaciones culturales y deportivas municipales.</p> <p>Dotar de escenarios adecuados a los talentos deportivos, para que consoliden su formación deportiva, ayudándolos a canalizarlos a instituciones educativas de alto Nivel de rendimiento.</p> <p>Promover la cultura en las instituciones a través de la creación de eventos culturales, dentro de la cabecera y comunidades del municipio</p>
Líneas de Acción	<p>Ampliar el acervo cultural mediante la creación de bibliotecas que cuenten con la suficiente bibliografía para satisfacer las necesidades de la población en general, incluyendo la tecnología interactiva para su consulta.</p> <p>Aprovechar la infraestructura cultural existente en el municipio como centros culturales, institutos de cultura y bibliotecas, a fin de promover en forma atractiva hacia la población texcocanos y los visitantes, la realización de festivales artísticos y culturales.</p> <p>Elaborar el proyecto del museo histórico de Texcoco; donde se puedan exhibir documentos, fotografías y piezas antiguas.</p> <p>Fomentar la relación deporte- salud en niños en las instituciones educativas, propiciando la práctica y la capacitación deportiva.</p> <p>Incrementar el presupuesto destinado al deporte para becar a los deportistas de alto rendimiento y premiar a los más destacados del Municipio.</p> <p>Gestionar recursos para llevar a cabo actividades en pro de la municipalización del deporte.</p> <p>Realizar olimpiadas infantiles, juveniles y de la tercera edad desde las colonias y comunidades del municipio.</p> <p>Elaboración de un programa de becas deportivas a escolares.</p> <p>Propiciar la creación o ampliación de los centros deportivos.</p> <p>Establecer vínculos de comunicación con Instituciones deportivas, organizaciones, representantes deportivos, a propósito de establecer políticas de organización, operación, evaluación y seguimiento de las prácticas deportivas especializadas en la cabecera municipal y en las comunidades.</p> <p>Impulso a la educación física en las instituciones.</p> <p>Elaboración de un profesigramas, para los profesores de educación física.</p> <p>Rehabilitación de la escuela de Bellas Artes.</p> <p>Implementar programas de "medicina del deporte" a deportistas amateurs.</p> <p>Crear el Instituto Municipal del Deporte.</p> <p>Fomentar la participación de niños en actos cívicos.</p>

	<p>Creación del centro municipal del deporte. Crear el interés en la población para el recate de los grupos con valor o potencial artístico. Creación de un acervo artístico y cultural en Texcoco. Apoyar la diversidad cultural entre los jóvenes, <u>creando los domingo culturales</u> y ciclos de conferencias. Activación de módulos culturales en las delegaciones municipales. Gestionar la creación de un deportivo dentro de la comunidad de los Reyes San Salvador. Actualización del catalogo de monumentos históricos del municipio de Texcoco. Publicación de obras históricas sobre Texcoco. Creación de una hemeroteca municipal. Creación del museo de ciencia y tecnología en el municipio. Fomento e impulso al deporte de montaña. Destinar los recursos de la feria del caballo a la realización de proyectos visibles a beneficio del deporte, educación y cultura</p>
--	--

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

Con la tabla 2 se muestra la planeación en función a la implementación de la política cultural en Texcoco, busca resaltar los aspectos de identidad (entendiéndola desde un sentido de pertenecía, permite que los sujetos compartan egocentrismo territorial, patrimonial y social), recreación de usos y costumbres, conformación social y socialización política; la iniciativa está elaborada en función a la familia; pilar importante en toda sociedad por lo que el gobierno en turno acciona sobre esta institución, creando “los domingos culturales” como se expone en las líneas de acción.

Dentro del primer y segundo informe de gobierno municipal se aplican distintos programas enfocados a la sociedad en general. “Los domingos culturales” fueron creados para la familia, contribuyendo a reafirmar los lazos de esta institución tan importante para el aprendizaje del sujeto.

Con referencia al cuadro 1 (página 21) “los domingos culturales” representan una estrategia que demanda un espacio de recreación cultural trascendiendo en el colectivo, mostrando la eficacia, la cual la podemos encontrar en la logística que se propuso para la creación y recreación de espacios, difundiendo lo cultural,

cabe señalar, que la efectividad se pretende para establecer legitimidad en el municipio.

Esta política pública fortalece un imaginario social estable, aunque el gobierno municipal no la exalta como un logro significativo; la concurrencia o la aceptación de la sociedad texcocana es importante porque a través de estos programas considerados un tanto nobles o sin relevancia, permite que los habitantes inconscientemente se cohesionen.

CONCLUSIÓN

La socialización política y la cultura política son variables fundamentales en el desarrollo de la ciudadanía. Por una parte, la socialización política brinda la enseñanza y reproducción básicas a la vida política, pero los habitantes de Texcoco se incorporan a la organización política siempre que existen elecciones de gobierno. La cultura política por otra parte, proporciona prácticas políticas que deben ser constantemente reiteradas para que el sujeto aprenda a participar en todos los procesos políticos. Partiendo de estas ideas, todo gobierno debe fomentar la socialización política y la cultura política dentro de las escuelas para fortalecer las prácticas políticas en la vida adulta del infante, es un proyecto a largo plazo que el gobierno municipal no concibe como estrategia democrática, en el caso del municipio se utiliza con fines clientelista.

Las acciones gubernamentales influyen en la parte simbólica del ser humano, la estabilidad política y credibilidad social de un buen gobierno, todo ello favorecerá a la hora de la emisión del voto.

La política pública está en función a la aceptación del gobierno por parte de los habitantes y por ende permite la construcción de la legitimidad, ello queda de manifiesto con la participación de la ciudadanía en los eventos culturales que promueven la construcción de un contexto armonioso entre gobernantes y gobernados. Cabe mencionar, que la política pública cultural, cada vez se deshabilita por parte del gobierno. En el primer informe de gobierno se resalta la importancia de la política, en el segundo informe se omite, lo que hace referencia a la concentración de otras acciones. Entonces, la política pública cultural pierde impulso social.

El día domingo, importante por la inasistencia al trabajo y representativo para una sociedad tradicional, es un día en el cual se puede captar la atención de la población, provocando la aceptación de la política en función al gobierno.

Los domingos culturales, nombre de la política pública cultural que involucra a la sociedad en general, se desarrolla en espacios cívicos que reúne a todo tipo de personas, construyendo el sentido de libertad y confort de una sociedad rural en vías urbanas.

El programa de los domingos culturales proporciona espacios de expresión artística, deportiva, folklórica, y también contiene iniciativas enfocadas al fortalecimiento patrimonial que sirven en mayor medida para reafirmar la identidad de los habitantes en el municipio lo que ayuda a la homogeneidad social. El sector que acude y participa en los domingos culturales son los jóvenes. Es importante retomar el aspecto ya que son los ciudadanos que participaran en las próximas elecciones y además forman parte del grueso de la población.

Texcoco es un municipio constituido por distintas comunidades, por lo que es viable cohesionar a la población en acciones que permitan la conformidad social. La permanencia de los Gobernantes del PRI en Texcoco es un reflejo de lo que se vivió a nivel nacional, el Partido Revolucionario Institucional marcó a través de la historia su reelección y no fue hasta 1996-2009 cuando surge la alternancia por parte del el PRD sin olvidar, la vertiente Perredista que se incorpora en 1994 al PRI, en el 2009-2012 está a cargo de Amado Acosta García miembro del Partido Revolucionario Institucional visto como una opción para mejor las condiciones del municipio.

La política pública cultural que se aplicó en la sociedad texcocana es una política eficaz ya que pretende construir participación ciudadana y al mismo tiempo cohesión social la cual, se desarrolla a través del núcleo social básico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Almond y Verba. (2001). "La cultura política". Diez textos básicos de la ciencia política. Ed. Ariel. España.

Cantú Chapa Rubén. (2007). "Espacios públicos y políticas sociales". Estado, metrópoli y políticas sociales. Ed. Plaza y Valdés. México.

Diccionario de política. (2001). Ed. Valletta. Argentina.

Diccionario de sociología. (1994).Ed. F.C.E. México.

Diccionario de sociología. (1995). Ed. Siglo XXI . México.

Easton D. (2001). "Categorías para el análisis sistémico de la política". Diez textos básicos de la ciencia política. Ed. Ariel. España.

Geertz C. (1996). La interpretación de las culturas. Ed. Gedisa. Barcelona.

Habermas (1986). Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Ed. Amorrortu. Buenos Aires.

Krotz E. (1997). "La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas." Cultura política a fin de siglo. Ed. Flacso, México.

Lechner N. (1997). "El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos." Cultura política a fin de siglo. Ed. Flacso, México.

Linz J. (1987). La quiebra de las democracias. Ed. Alianza, Madrid.

Pacheco L. (1997) "Cultura política entre las Etnias". Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales. Ed. La Jornada. México.

Ramírez J. (1997) "Las dimensiones de la ciudadanía". Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales. Ed. La Jornada. México 1997.

Segovia R. (1977). La politización del niño mexicano Ed. Colmex. México.

Winocur, Ubaldi (1997). "Cultura política y elecciones en México entre miedos y paradojas". Cultura política a fin de siglo. Ed. Flacso, México.

Weber M. (1992) Economía y sociedad. Ed. F. C. E. México.

Zamitiz Hector. (2007). "Política social del Estado y participación de la sociedad civil en la construcción de ciudadanía". Estado, metrópoli y políticas sociales. Ed. Plaza y Valdés. México.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Consejo Estatal de Población (2011, Febrero) Obtenido el 19 de marzo del 2011 en la World Wide Web <http://qacontent.edomex.gob.mx/>

Díaz A. (2003) Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política Obtenido el 08 de octubre del 2010 en la World Wide Web <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11000904>

H. Ayuntamiento Texcoco (2011) Obtenido el 19 de marzo del 2011 en la World Wide Web <http://www.texcoco.gob.mx>

Instituto Federal Electoral. (2011, Mayo) Obtenido el 07 de mayo del 2011 en la World Wide Web <http://www.ife.org.mx>

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía. (2011, Febrero) Obtenido el 19 de marzo del 2011 en la World Wide Web <http://www.inegi.org.mx>

Partido Revolucionario Institucional. (2011, Julio) Obtenido el 15 de Julio del 2011 en la World Wide Web <http://www.pri.org.mx>

Peschard J. "La cultura política democrática" Obtenido el 08 de octubre del 2010 en la World Wide Web http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm

Secretaria de Desarrollo Social (2010) Obtenido el 19 de marzo del 2011 en la World Wide Web <http://www.sedesol.gob.mx/>

Secretaria de Gobernación México (2010) Obtenido el 06 de mayo del 2011 en la World Wide Web <http://www.e-local.gob.mx/>

